

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
19	20 de Enero 1967	Decreto	Condouación multa	
20	21 de Enero 1967	Decreto	Colocar letrero luminoso	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



Dicto el escrito de D. José María Estapé Amat, exponiendo los motivos por los que condesa albe condonarse la multa que por la Policía Municipal Urbana le fue impuesta por aparcamiento indebido, en uso de las facultades que me están conferidas, luego en acceder su petición por no haber existido mala fe, al dejar su automóvil en el aparcamiento reservado al Juzgado.

El Alcalde

Se conformada a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Urbanización, luego en conceder licencia municipal a favor de D.ª María Rosa Ramos Estapé, para colocar un letrero luminoso saliente de medidas 0,80 x 0,60 mts. con la inscripción "Peluquería de Señoras - Titular D.ª Rosa" en la calle Santa Elisabet nº 1º 1ª de esta Ciudad, sin perjuicio al derecho de terceros.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
21	21 Enero 1967	Decreto	Colocar cartel	
22	21 Enero 1967	Decreto	Ejercer la actividad Trabajo pintura en general	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D<sup>a</sup> Concepción Tidal Serras, para colocar un cartel de medidas 2,50 x 0,80 metros con la inscripción "Gran Oferta de Medidas - Precios Rebajadísimo - Grandes Ofertas" durante los días 23 de Enero al 28 de Febrero, en la fachada de su establecimiento comercial sito en la calle de Fontalt n.º 16 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de Don Antonio Arenas Gavell, para desarrollar los trabajos de pintura en general, de cualquier tipo y clase, en esta Ciudad, teniendo su domicilio en calle Corbi n.º 16 de la misma, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
23	27 de enero 1967	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve: Conceder licencia municipal al favor de D<sup>ña</sup> Matilde Fernández Pérez, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de productos alimenticios de todas clases de los llamados de ultramarinos, y de jabones, detergentes y cepillos, y colocar un letrero patente de medidas 1 x 0,50 mts. con la inscripción "Comestibles - Fernández" en el Grupo Victoria n.º 3 bajo Tienda n.º 12 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
24	24 enero 1964	Decreto	Ejercer de pintor y empapelador	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



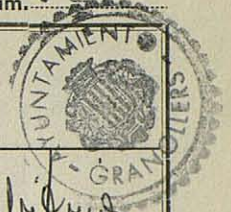
De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,uego en: conceder licencia Municipal a favor de Don Luis Solves Ferriz, para ejercer en esta Ciudad, el oficio de pintor y empapelador de habitaciones en edificios urbanos, y con depósito de materiales en su propio domicilio, sito en el Callejón de San Cristóbal n.º 11 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debedos satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación uego en conceder licencia Municipal a favor de D. José Gallcorba Fontseré, para poder ejercer el oficio de pintor y empapelador de habitaciones en edificios urbanos de esta Ciudad, con depósito de materiales en su propio domicilio, de calle Gersua s/n ático 2º (Bloque Noua) de esta Ciudad, sin perjuicio



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
26	21 Enero 1967	Decreto	Obras	

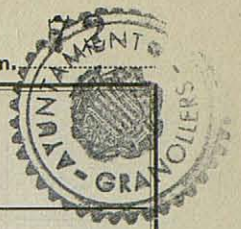
TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

del derecho al Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Por los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1964, se resuelve autorizar: a D<sup>ca</sup> Susana Gavido Serra 1145/6111 de 1966, reparación cloaca en la calle Princesa n.º 6; D<sup>ca</sup> Catalina Paret 1136/641, darriar taligue y exalbas, colocar 75 m. de azulejos en Tenda y 36 metros de mosaico en la calle Jose Puigibert 19; D<sup>ca</sup> Gloria Díez Orenzábal 1916 de 1964 apertura de aberturas en fachada para la instalación de puerta garaje y dos ventanas en la calle Oriente 15, D<sup>ca</sup> Dolores Cruzellas Solana 117/20, cambiar el mosaico, construir techos ranos en la entrada

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
27	21 de enero 1967	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

y revocar pegotes en la calle Barcelona 5; 15.  
Baldo mereo Juli Sam 29/25, reducciói de un portal  
para transportarlo en ventana en la calle Corro 16;

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, ven-  
go en conceder licencia Municipal a favor de D<sup>ca</sup>  
Luisa Marata Florca, para apertura de establecimen-  
to dedicado a la venta al por menor de todas clases  
de productos alimenticios de los llamados ultramarini-  
mos, y jabones y detergentes en la Avda. del Generali-  
simo n.º 215 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho  
al tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liqui-  
dan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde